

APICULTURA Y PREVISION

La Escuela práctica de Apicultura de Mendicochea, en Miraflores de la Sierra (Madrid)

Acaba de cumplir su primer sexenio y quinquenio de los cursos celebrados en ella, y requerido amablemente para decir algo en los "Anales del Instituto" del funcionamiento de esta Escuela, me es grato cumplir el honroso encargo escribiendo estas líneas.

Penetrado desde mi juventud, no de la conveniencia, sino de la obligatoriedad de la acción social, no vacilé en prestar mi modestísimo concurso a las organizaciones agrarias, en la esfera de mi actividad, organizando hace veinte años la Sección de Apicultura en la Confederación nacional católico-agraria, que tanto bien ha hecho en el campo. El resultado de aquellos trabajos fué el comienzo de la organización apícola en España, en la que pudimos llamar segunda época de su nacimiento, pues después de la brillante tradición apícola de nuestra patria, nada se hizo hasta el año de 1886, próximamente, en que el benemérito don Enrique de Mercader Belloch, en Barcelona, con don Pedro Villuendas, don Miguel Pons Fabregues, don José Serra y otros como don Antonio Alemany, don Narciso Vendrell, etc., comenzaron la cruzada apícola, entusiastamente secundada por don Fernando Mieg y el señor Allende Salazar, en Vizcaya; Andreu, en Mallorca; Martín Fernández, en Extremadura, y algunos más en otras regiones de España. Muerto don Enrique de Mercader Belloch, y poco después la revista "El Colmenero Español", por él fundada y generosamente sostenida, y desaparecidas otras publicaciones como "El Apicultor", "La Gaceta Apícola Española" y "La Apicultura Española", decayeron los entusiasmos, faltó la cohesión, y el cuidado de las abejas quedó sólo en manos de viejos colmeneros virgilianos, o de algunos ancianos, que deportivamente y arrojando las cuchulillas de amigos y convecinos, siguieron manteniendo el rescoldo de la hoguera encendida por aquellos insignes precursores. Tar sólo don Teodoro José Trigo, profesor más tarde de la Asociación general de Ganaderos, logró interesar a un opulento capitalista en el asunto apícola, y ha realizado, aunque enfocada desde un punto de vista industrial, una complementaria labor social de positiva eficacia y que consideramos justo registrar aquí con el debido encomio.

RAMON LEDESMA MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid Plaza de los Bandos, 8, 2. De 11 a 1 y de 4 a 6

práctica la de adaptar la escuela elemental al medio en que actúa, y de sentar la base de la escuela rural, soñada por el alto funcionario del ministerio, don Agustín Nogués, y por el perseguido con tan digna tenacidad y demostrada competencia. Se habían celebrado con asonjoso éxito en la estación sericiotura de Murcia cursos de sericiotura para maestros nacionales, y otros de avicultura, a cargo de distinguidos especialistas. El señor Suárez Somonte tuvo la atención de proponerme me encargase de organizar, bajo la dirección de don Agustín Nogués, uno de apicultura, y para una falsa modestia, disimuladora no pocas veces de orgullo, sino por creer que realmente me faltaban los elementos personales y materiales necesarios para desempeñar el cometido, hice obligados y necesarias reservas, cediendo a los deseos del señor Suárez Somonte, tan sólo a título de ensayo, y con la limitación general mostrada de que con la mayor rapidez se desarrollasen sus proyectos. Celebrado el primer curso, el acuerdo de la dirección general al elegir a los alumnos, selectos entre el selecto magisterio español, hizo resaltar un éxito positivo, notándose la labor de los maestros, y generalizando a la Dirección general a seguir organizando anualmente los cursos, siendo el último celebrado el año en que fué director general de Primera Enseñanza, don José Rogerio Sánchez.

DE LA MAYOR EMOCION Y ACTUALIDAD "LA VERDAD DE LO DE EZQUIOGA" con censura eclesiástica por Mariano Bordas y Flaquer prólogo de Fray Amado de C. Burguera, O. F. M. Precio: Una peseta. De venta: En todas las librerías. Pedidos: Apartado de Correos 1.255. - Barcelona.

De Tarazona de la Guareña ACTO DIGNO DE IMITAR Con objeto de resolver la aguda crisis de trabajo que se deja sentir en el pueblo de Tarazona de la Guareña, visitó en el día de hoy al gobernador civil de la provincia, señor González Gamonal, una comisión de padres de familia de dicho pueblo, compuesta de 53 obreros. La numerosa Comisión fué atendida en el acto por el señor gobernador y no sólo prometió resolver la penosa situación a la mayor brevedad posible, sino que, dando una prueba de los sentimientos humanos que arraigan en su noble corazón de ciudadano republicano, mandó esperar a los más necesitados, y en el acto fueron socorridos con la cantidad de 90 pesetas para que mitigasen de momento las necesidades más perentorias de sus hogares. Que cunda el ejemplo y tomen nota esos señores capitalistas que se complacen en asediar por hambre a los honrados trabajadores, llevándose el capital al extranjero, con el sólo objeto de destruir el régimen, y ver la manera de terminar con las organizaciones obreras, que en breve plazo serán las que dirigirán el país, porque a ellas es a quien corresponde. Estos obreros marchan a su pueblo con el corazón lleno de esperanzas, que el señor González Gamonal hará no sean una de tantas desilusiones, y al mismo tiempo expresan por medio de esta nota, su eterna agradecimiento a la primera autoridad de la provincia. PIO VIRUEGA PERROS POLICIAS, se venden. Plaza de la Fuente, 2, bajo. 2-a-2

La creación, en Salamanca, de una Escuela de Capataces Agrícolas Aspirantes a dependientes de Comercio y a empleados de escritorio Contabilidad - Gramática Castellana - Francés - Cálculo Mercantil. Enseñanzas prácticas - Precios reducidos - Clases a todas las horas. INFORMES: GARCIA BARRADO, 60 PRAL. De cinco y media a siete y media

TEATRO LICEO HOY PELICULA GRANDE A Precios Populares BUTAGAS... 1,30 y 1,05 GENERALES. 0,35 y 0,30 El Mercader de Arena (O EL GUELMANA) Vendo arena pero doy la muerte - - VERSION FRANCESA MAÑANA AMOR EN VENTA por JOAN GRAFWORD

¿ES HEREDITARIA LA EPILEPSIA? Londres. Se ha publicado recientemente un libro, titulado "¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?", que contiene la opinión de médicos de Europa, Asia y América sobre tan discutido tema. A causa del interés mundial que ha suscitado este folleto, se distribuirá gratis una cantidad limitada. Diríjase a: J. Redfern (Dept. 168 H) 30, Boulevard Street, Londres, E. C. 4, Inglaterra. 1-1

DEPORTES El próximo domingo, como dijimos ayer, se encontrará en Valladolid el equipo salmantino, para enfrentarse con el San Isidro, equipo de aquella localidad. Billetes: adquiridos en Cuesta del Camen, 10. Es fácil que el equipo unionista lleve elementos nuevos, y creemos que, aunque el San Isidro también está reforzado, contaremos a los nuestros "una más". LUIS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

A todos los herniados Con la creación de nuestro moderno y científico aparato "HERNIUS" hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario, ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él, ya no hay seres inútiles que padezcan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso "HERNIUS", que no lleva tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

La verdadera maravilla en RADIO de esta temporada es el nuevo circuito PHILIPS a "SUPERINDUCTANCIA," Pida una demostración a CASA DIAZ Doctor Riesco, 54

De Membre de la Sierra Un día de fiesta Adormecido este pueblo en la tranquilidad consiguiente a la paz que en él existe, apenas se preocupó de la reforma de leyes que ha traído el régimen actual y se opondrían a que se les privase de continuar las costumbres que por tradición de sus antepasados vienen respetando, mientras no se opongan a la ley, que en todo momento accedan y saben cumplir. Siendo costumbre celebrar una fiesta el día 18 del actual, dedicada a San Román, patrón de esta parroquia, hubiera sido contraria la voluntad de la mayoría de vecinos el oponerse a ello en este año. Y como a ello facultó, por otra parte, el artículo 27 de la Constitución vigente, las autoridades locales se apresuraron a poner inconvenientes, d'eron toda clase de facilidades para que lo que es tradicional se pudiese continuar, si bien publicándola un bando el día anterior, haciendo saber al vecindario que podía trabajar libremente el que así lo creyese no ya necesario, sino conveniente. Por la mañana, el culto y digno párroco, don Sebastián Madera (el cual trasladará en breve su residencia a Salamanca para vivir con su familia la tranquilidad y descanso merecido a cuarenta años de apostolado en este pueblo), dijo una misa, como en años anteriores, faltándole únicamente el acompañamiento de música que se tenía, y que el Ayuntamiento suprimió para que no se creyese como una coacción para asistir al acto. Por la tarde, se convidó en el Ayuntamiento a todo el que correspondió, asistiendo, a la invitación hecha, dándole una suculenta merienda, preparada con el esmero que caracteriza los establecimientos de don Leopoldo Tavera y don Serafín Lamas, y seguidamente se cedió un local del Ayuntamiento a los jóvenes, de ambos sexos, que se divertieron alegremente, poniendo a prueba sus aptitudes, en un animado baile, casados y solteros, y entreteniéndose otros en otro local, dedicándose a juegos diversos. Entre las jóvenes que asistieron al baile (del sexo fuerte estuvieron todos) se hallaban las bellas y elegantes señoritas Angélica y Beatriz Hernández, María Ignacia Hernández, Benigna Gómez, Eva Martín, Remedios Sánchez, Luisa Martín, Baldomera Hernández, María Ignacia Canal, y otras cuyos nombres siento no recordar, siendo todas invitadas con dulces y pastas por el Ayuntamiento, resultando un día divertidísimo y deseando a todos puedan reunirse con la misma alegría en igual fecha del año próximo. UN INVITADO GRANDES LOCALES para almocenes, en sitio céntrico, junto al Mercado. Para verlos y tratar de arriendo, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal, de una a dos de la tarde. 8-a-7

INSTANTANEA POLITICA

SOBRE EL EXITO DE LA EZQUERRA

El resultado de las elecciones catalanas ha desmentido los optimismos que en estos días habían circulado sobre el triunfo probable de los adversarios de la izquierda.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Detalles de elegancia
Reaparece la piel en los trajes de noche.

¿Os gusta el barboquejo en los sombreros? A mi me entusiasma.

—Han llegado: De Coruña, el inspector de Sanidad de aquella provincia, don Federico Beato.

ASCENSO DEL SEÑOR SANCHEZ ESTEVAN
Nuestro querido e ilustre amigo, el digno Delegado de Hacienda de esta provincia,

Entre los funcionarios de esta Delegación de Hacienda y oficinas de ella dependientes, ha surgido la idea de obsequiar con un banquete a su ilustre jefe.

Reciba el señor Sánchez Estevan la más efusiva felicitación de la redacción de EL ADELANTO.

LA BODA DE HOY
Esta mañana, a las once, en la Iglesia parroquial de San Juan Bau-

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS

ba condecorado con la Cruz de San Hermenegildo, y deja entre cuantos le conocieron los más gratos recuerdos.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Eduvigis Sánchez Coca; hijos, Rafael y Saturnina; hermana, doña Francisca Sánchez; hermanos políticos: doña Vicenta Vega Fuentes; don José, doña Polonia, don Modesto y don Juan Francisco Sánchez Coca, y demás distinguida familia.

—Ayer falleció en Salamanca, el joven don Manuel Valero Gómez, auxiliar de la Farmacia de don José Rodríguez Arias.

En plena juventud, a los diez y ocho años de edad, cuando su laboratorio y excelentes méritos le habían hecho acreedor al cargo de tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares.

—Ayer falleció en Salamanca, el joven don Manuel Valero Gómez, auxiliar de la Farmacia de don José Rodríguez Arias.

Manolita Ledesma, realizará su espléndida belleza con un precioso vestido blanco de calle.

—Han llegado: De Coruña, el inspector de Sanidad de aquella provincia, don Federico Beato.

ASCENSO DEL SEÑOR SANCHEZ ESTEVAN
Nuestro querido e ilustre amigo, el digno Delegado de Hacienda de esta provincia,

Entre los funcionarios de esta Delegación de Hacienda y oficinas de ella dependientes, ha surgido la idea de obsequiar con un banquete a su ilustre jefe.

Reciba el señor Sánchez Estevan la más efusiva felicitación de la redacción de EL ADELANTO.

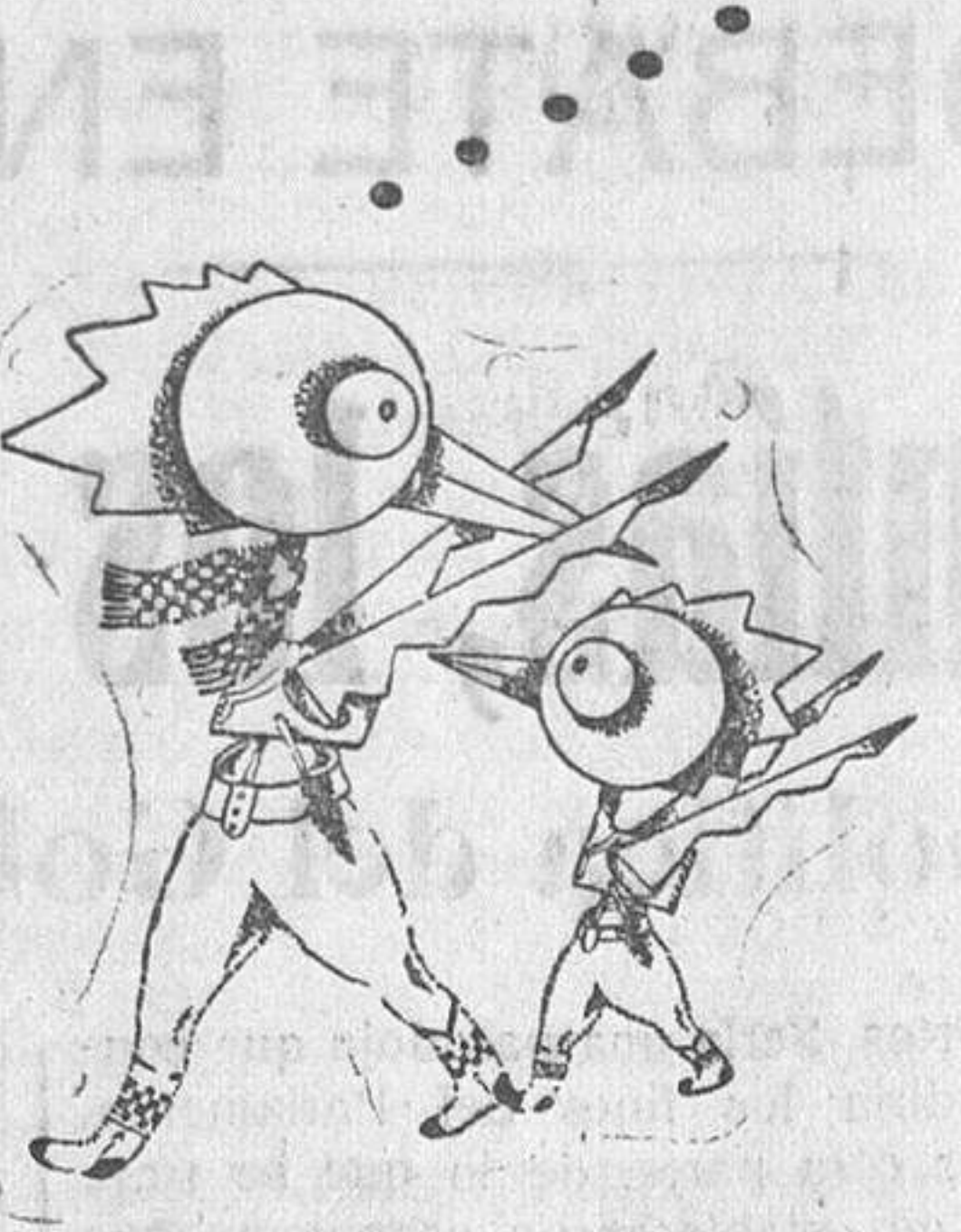
LA BODA DE HOY
Esta mañana, a las once, en la Iglesia parroquial de San Juan Bau-

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS

Entre los funcionarios de esta Delegación de Hacienda y oficinas de ella dependientes, ha surgido la idea de obsequiar con un banquete a su ilustre jefe.

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS

Prendas de punto lanas y guantes



Primitivo Muñoz
Sucesal. PLAZA DEL LICEO

EL CONFLICTO ESCOLAR

En la Universidad reinó tranquilidad, permaneciendo los escolares huelguistas fuera del recinto universitario.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

El hurto de cosas
Solamente se celebró ayer en la Audiencia, el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de lo Criminal, porque en la tarde del 21 de Noviembre de 1931,

SUCESOS PROVINCIALES

Un ciclista gravemente herido
Procedente de Salamanca marchaba hacia Ledesma, montado en una bicicleta, el joven de trece años Pedro Sánchez Bernal,

EL FLINTKOTE SE APLICA EN FRIO

No despiden olor ni durante ni después de su aplicación. Se aplica con herramientas corrientes: brochas, paletas o llanas.

Prieto, Redondo y Cia
GARAGE PRYCO
Calle Zamora, 38
Teléfono 1726
SALAMANCA

das por el teniente fiscal, señor González, como autoras de un delito de hurto en grado de frustración,

Según el defensor, señor Tordera, las procesadas no eran autoras del delito perseguido y solicitó su absolución con las costas de oficio.

El próximo domingo, 27 del actual, a las once y media de la mañana, celebrará junta general extraordinaria el Colegio de Abogados de esta capital,

El acuerdo de convocar a junta general se tomó en el día de ayer por la junta de gobierno,

UNA VELADA PROXIMA

El Cuadro Artístico Salamantino representará «La Marcha de Cádiz» y «Las Hilanderas».

EL DIA 9 DE DICIEMBRE EN EL TEATRO MODERNO

El Cuadro Artístico Salamantino, que nació pujante y vigoroso en aquella memorable velada del 3 de Julio último, sigue, calientemente, laborando por la reafirmación de su prestigio artístico como el primer elenco español «amateur», del género lírico.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

El hurto de cosas
Solamente se celebró ayer en la Audiencia, el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de lo Criminal, porque en la tarde del 21 de Noviembre de 1931,

EL FLINTKOTE SE APLICA EN FRIO

No despiden olor ni durante ni después de su aplicación. Se aplica con herramientas corrientes: brochas, paletas o llanas.

Prieto, Redondo y Cia
GARAGE PRYCO
Calle Zamora, 38
Teléfono 1726
SALAMANCA



La plaza de Madrid, en entredicho

¿Quién lo diría! La plaza de Madrid, la primera plaza de España está, desde hace unos días, en entredicho, como si se tratara de la plaza de Mataporquera o de Navalpalera de Abajo.

El conflicto estaba previsto, desde el momento en que se anunció y se lidió una corrida del ex marqués de Alonso Pequera, que, con su título y todo, permanece sin asociar.

Puede ser que la empresa quiera inhibirse del conflicto que se le plantea, y diga que ella no hizo otra cosa que ceder a «Larita», gratuitamente, la plaza, para la celebración de lo que él llamaba su corrida de despedida, sin más intervención. Pero indudablemente, ella ha de sufrir las consecuencias.

El primer toque lo ha dado la Unión de Criadores de Toros de Lidia, que ha recordado por circular a cada uno de sus socios la obligación en que se encuentran de no vender toros a la Empresa madrileña hasta tanto no se haya solucionado este conflicto,

Y por que lo consideramos de gran interés, y porque, además, nuestros puntos de vista son coincidentes, publicamos a continuación algunos párrafos de un artículo que, tratando sobre este tema, ha publicado el excelente crítico de «Informaciones», José Romero, recientemente. Helos aquí:

«En la vida no se puede volver la espalda a la realidad. La realidad es que las buenas ganaderías españolas están en poder de los criadores que forman la Unión.

UNA REUNION

Junta de Protección a la Infancia

Presidida por el señor gobernador civil, celebró la sesión reglamentaria, asistiendo los vocales señores Peralta, Núñez (don Adolfo), Sotés, Escanilla, Salas, Firmat, doña Concepción López y doña Victoria Agradados, secretaria.

UNA REUNION

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

A propuesta del señor tesorerero, don Godardo Peralta, se acordó aprobar la liquidación de lo que le corresponde a esta Junta por el 5 por 100 de impuesto por las corridas de toros celebradas en las últimas ferias. La Junta percibirá por este concepto 17.500 pesetas.

La secretaria recordó a la Junta que en los años anteriores se subvencionaba a las colonias de Pedrosa, Oza y Candelario, acordándose concederle 1.500 pesetas, cantidad que se librará al señor tesorerero de «Los Amigos de la Escuela y el Niño».

Doña Concepción López, presidenta de la sección primera, dió cuenta de que en el comedor de madres lactantes comen 142 madres en la actualidad, autorizándole a ampliar ese número de plazas para atender a las peticiones que considere justas en unión del señor Firmat, médico director de «La Gota», del expresado comedor.

El resultado de las elecciones catalanas ha desmentido los optimismos que en estos días habían circulado sobre el triunfo probable de los adversarios de la izquierda.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Eduvigis Sánchez Coca; hijos, Rafael y Saturnina; hermana, doña Francisca Sánchez; hermanos políticos: doña Vicenta Vega Fuentes; don José, doña Polonia, don Modesto y don Juan Francisco Sánchez Coca, y demás distinguida familia.

—Ayer falleció en Salamanca, el joven don Manuel Valero Gómez, auxiliar de la Farmacia de don José Rodríguez Arias.

En plena juventud, a los diez y ocho años de edad, cuando su laboratorio y excelentes méritos le habían hecho acreedor al cargo de tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares.

—Ayer falleció en Salamanca, el joven don Manuel Valero Gómez, auxiliar de la Farmacia de don José Rodríguez Arias.

Manolita Ledesma, realizará su espléndida belleza con un precioso vestido blanco de calle.

—Han llegado: De Coruña, el inspector de Sanidad de aquella provincia, don Federico Beato.

ASCENSO DEL SEÑOR SANCHEZ ESTEVAN
Nuestro querido e ilustre amigo, el digno Delegado de Hacienda de esta provincia,

Entre los funcionarios de esta Delegación de Hacienda y oficinas de ella dependientes, ha surgido la idea de obsequiar con un banquete a su ilustre jefe.

Reciba el señor Sánchez Estevan la más efusiva felicitación de la redacción de EL ADELANTO.

LA BODA DE HOY
Esta mañana, a las once, en la Iglesia parroquial de San Juan Bau-

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS

Entre los funcionarios de esta Delegación de Hacienda y oficinas de ella dependientes, ha surgido la idea de obsequiar con un banquete a su ilustre jefe.

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS

THEATRO MODERNO Teléfono 1073
JUEVES 24-Super-joya METRO GOLDWYN MAYER
EL HIJO PRODIGO
por los grandes cantantes de Metropolitan New-York
Lawrence Tibbett y Esther Raiston

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,5. Sombra, 11,0. Mínima, —3,0. Seco, 9,6. Húmeda, 8,2. Viento W-fuerza, 0. Cielo, nuboso. (Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 7,11. pas. mer. 12,1. pón. 16,51. Luna: 3,58. pas. mer. 9,28. pón. 14,47

Noviembre 25 Viernes

Stos. Moisés, preb.; Erasmo, Mercurio, mrs.; Catalina y Juconda, vgs.

El Parlamento y la burocracia

por el MARQUES DE SALISBURY
Ex ministro inglés

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Supongo que todas las personas que hoy se interesan por la política se preguntan si la maquinaria administrativa, que pareciera tan perfecta hace veinte años, está en armonía con estos tiempos. No me propongo contestar a esta cuestión. Su alcance es evidentemente muy amplio y no es objeto de este artículo discutir si el político moderno puede soportar sobre sus hombros el peso que supone la gobernanza del país.

Hay casos históricos de políticos cuyo exceso de trabajo está en la mente de todos, pero la frecuencia de la debilidad temporal de un importante ministro, es una cosa nueva y alarmante. No sé si el público está sorprendido, pero yo comprendo que ninguno de los hombres que actúan en los gabinetes modernos piense que ello es extraordinario y es de suma importancia que el público se dé cuenta de esta posición. Cuando existe crítica—crítica justa—de un error ministerial, me pregunto si los críticos conocen en qué condiciones se toman, con frecuencia, los acuerdos del Gobierno. Tuve el honor de ser uno de los ministros más jóvenes del Gobierno Balfour, de 1903-1906, y de nuevo entré en escena en 1922. No existía punto de comparación entre los cargos de un ministro de una a otra época. La constante repetición de las crisis interiores, la fiscalización de la Cámara de los Comunes, la agudeza de las cuestiones de la postguerra, el siempre creciente imperio de sus intereses y el gran alcance que tienen los discursos políticos, tanto en el país como en el extranjero, han sido las razones más claras y suficientes para el cambio.

Un antiguo colega, con cargo en un gran departamento en el Gobierno Baldwin, me decía que le faltaba tiempo para leer los periódicos. Su cargo le ocupaba todas sus energías.

Además de la rutina ordinaria de los cargos públicos, los ministros han de realizar en el Parlamento una labor agotadora, día tras día. Y, naturalmente, como otros miembros del Parlamento, tienen distritos a los que han de atender, con cartas, mítines, etc. Estoy seguro de que cualquier hombre de negocios consideraría con solo esto excesiva la labor de un ministro moderno.

Y a pesar de ello, eso no es todo. En muchos casos tiene que soportar el peso de las conferencias internacionales en Ginebra, en París, en Lausana, en Londres o al otro lado del Atlántico. No intento disminuir la importancia de estas Conferencias. Convento en que son necesarias y a veces, como en Lausana y Ottawa, de vital interés. Pero es creíble que un hombre pueda tomar decisiones que merezcan confianza cuando su cerebro está sujeto al esfuerzo que antes mencioné? Es muy discutible que, bajo estas circunstancias, su vigor esté tan vivo y su juicio tan sano como requiera el interés de la nación.

Puede argumentarse que lo peor que puede suceder es que los destinos de un país estén regidos permanentemente por los mismos hombres, es decir, por funcionarios permanentes. Aun cuando en teoría esto es lo mejor, no ocurre así en la práctica. La labor de los funcionarios permanentes es indudablemente

esencial, pero su función, después de suministrar los elementos necesarios para formar un juicio, no es determinar la política, sino llevarla a efecto, solicitando los ministros responsables de ella. En cuanto el poder es usurpado por los funcionarios permanentes, la administración convirtiéndose en burocracia y los ministros en sombras sin vida.

Frente a estas condiciones nuestro primer pensamiento debe ser de grata apreciación del espíritu público que inspiró al primer ministro y a sus colegas para aceptar el cargo. El segundo que el peso soportado por los ministros debe aliviarse. Pero admito la dificultad de hallar remedios apropiados. Una cosa es describir la impresión que la experiencia ha impuesto en la mente, y otra, completamente distinta, encontrar un camino a través de la infinita complejidad de la administración moderna. Pero pueden hacerse algunas sugerencias. En primer lugar nos desprenderíamos de la idea de que deben ser los ministros los que acudan a las conferencias internacionales, que en nueve casos, de cada diez, solo tienen por objeto ganar tiempo y que creo pueden ser llevadas a efecto por subordinados. Raramente es necesaria que sea el Presidente del Consejo quien deba asistir personalmente a esas conferencias. A ellas deberían acudir los ministros sin cartera, en quienes también podía delegar el Presidente algunas de sus funciones.

No hay razón, por ejemplo, para que el Presidente del Consejo sea también el del Comité de la Defensa Imperial, ni gaste su precioso tiempo resolviendo los conflictos que puedan surgir entre los diversos departamentos. Además, me aventuro a decir que la oratoria ministerial en el país debe limitarse estrictamente, principalmente en lo que se refiere al Presidente del Consejo. Desde un punto de vista local es fácil comprender las presiones que se ejercen sobre los ministros para comprometerlos a pronunciar discursos, muchos de ellos repeticiones de otros, pero que, no obstante, les ocupan mucho tiempo. Finalmente, en la Cámara de los Comunes, deben sentarse más ministros. Puede pensarse que esta idea produciría celos entre las dos Cámaras, pero realmente es absurdo que donde el país tiene la ventaja de la presencia de hombres de gran experiencia, y por lo menos tan competentes como los de la otra Cámara, los ministros solo acudan cuando les deja libres la Cámara de los Comunes. Los ministros podían estar representados, en muchos, en los Comunes, por los subsecretarios.

A estas sugerencias, que pueden ser mejoradas, habría que agregar otras que las complementasen. Pero de lo que estoy seguro es de que el presente sistema no puede mantenerse sin gran detrimento de los intereses nacionales.

MARQUES DE SALISBURY
Ex ministro de la Gran Bretaña.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno y primavera, del Cuarto titulado "La Mazmorra", en el término de Tejadillo, capaz para 500 ovejas de vientre. Informarán, en la calle del Consuelo, 20, de once a una.



Los personajes, militares y civiles, sometidos a proceso por su intervención en el golpe de Estado y en la Dictadura. Señores Berenguer (1), Cavalcanti (2), Saro (3), Magaz (4), Gómez Jordana (5), Vallespínosa (6), Huelmosa (7), Navarro y Alonso de Celada (8), Rodríguez Pedre (9), Mustera (10), Mayanda (11), Ruiz del Portal (12), Martínez Anido (13), Comejo (14), Ardanaz (15), García de los Reyes (16), Yanguas Messia (17), Gato Ponte (18), Calvo Sotelo (19), Callejo (20), Guadañaveza (21), Añón (22), Castedo (23) y Conde de los Andes (24)

CARTEROS Y PEATONES

A la Comisión de Presupuestos que ha de dictaminar sobre el aumento de haberes a carteros y peatones

Señores: Al suprimirse el derecho de distribución de las cartas, que por el reparto percibían Carteros y Peatones, con el fin de armonizar los haberes de estos humildes funcionarios, modelo de honradez y sufrimientos, para equipararlos a los demás que como ellos trabajan dependientes del Estado, para cuyo fin elevó el franqueto de la correspondencia, cuyos ingresos cobró el Estado desde el día, hace casi dos años.

En esta penosa situación se dictó el decreto de 9 de Marzo último, para llevar a efecto con la mayor premura la reorganización y clasificación de Carteros y Peatones de España, en cuyo decreto se señala el sueldo que ha de percibir cada uno de los catinche mil carteros y peatones que existen en España, teniendo en cuenta horas de trabajo y kilómetros de recorrido que cada uno emplea.

El ingreso que produce al Estado este bienestar personal, es cuantioso, y lo consignado en el proyec-

to de presupuesto, no es suficiente para dotar de sueldo decoroso, ni aun para comer malamente siquiera.

Divididos los doce millones entre los empleados de este ramo, no corresponde a cada uno la mísera suma de ochocientas pesetas, pero como los trabajos y los recorridos no son iguales, con justa razón existen ya sueldos de más de mil pesetas, resulta con ello, que la mayoría de tales empleados están y quedarán con sueldo inferior a cuatrocientos pesetas.

Teniendo en cuenta estas razones tan verdaderas, rogamos a la Comisión que al sancionar definitivamente el proyecto de presupuesto, sea elevada en la cantidad necesaria y suficiente, para que con ello sea remediada, en parte, la triste situación por que atravesamos todos.

Confomne puede apreciar la Comisión (si en ello pone una pequeña atención) tanto los Carteros rurales y Peatones, Carteros-Peatones, mozos de carga, ordenanzas y peatones de extrarradio, dependientes de la Dirección General de Correos, que desempeñan penosos trabajos, son sujeción a jornada legal y con grandes responsabilidades, todos, si a su vez encontraran retribuidos sus esfuerzos, podrían considerarse felices, pero es el caso, señores diputados, que la mayoría, después de toda la vida al servicio del Estado, solo tienen para final de sus días, el Hospital, la caridad pública o, a lo sumo, el amparo de algún pariente, para el que es siempre una enojosa carga.

Por ello es de justicia que considerado éstos como funcionarios públicos, se les conceda jubilación en relación con los años de servicio y además los quinientos congresos inferiores al igual que otros funcionarios del Estado y otras dependencias.

Es justicia que esperen de los señores diputados a quienes tenemos el honor de dirigimos, los que esperamos lleven el consentimiento al Gobierno de la República.

Salamanca, a 19 de Noviembre de 1932.

Asociación Benéfica de Carteros y Peatones de España.—Por la Junta Directiva.

PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de Otero, en Calvarrasa de Arriba. Informarán, en Tabera de Arriba.

SE ARRIENDAN pastos para ovejas hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Heraclio Carreño, en Tabera de Arriba.

Política local

Mitin socialista en Aldeatejada

El próximo domingo, día 27, se celebrará en Aldeatejada, el mitin organizado por la Juventud Socialista de esta capital.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana en el salón de baile del señor Matilla, y harán uso de la palabra los compañeros M. Valls Hernández, Manuel Santa Cecilia, Leandro S. Gómez y Juan M. Hernández, que presidirá.

Se recomienda a todos los camaradas de la Juventud que acudan al citado acto, advirtiéndoles que la salida se hará el próximo domingo, en el autobús, a las diez de la mañana desde la Plaza Mayor.—La Comisión de propaganda.

VENTA.—Se hace de ochenta vigas de negrillo y cuatrocientas para varas de carro. Para tratar, con su dueño, en Fuentesauco (Zamora), Café Bar Central, Plaza Mayor, Teodoro González.

El decreto de una futura ministra

Una carta y un libro.

Nuestra gentil colaboradora, abogada, maestra, doctora en letras, y no sabemos cuántas cosas más, Concha Peña, ha leído la crónica que llevaba por título "El gobierno de las mujeres", en nuestras columnas, y otro artículo sobre el mismo tema, en "Heraldo de Madrid", titulado "¡Mujeres... Mujeres!", en la que se le adjudicaba la cartera de Justicia en un futuro gobierno femenino.

Concha Peña, que tiene entre otros dones valiosísimos, el de la oportunidad, me escribe esta carta:

"Señor don Valentín F. Cuevas. Mi distinguido amigo: He leído con bastante regocijo el alto cargo a que me destina, en el gobierno feminista. Por unos momentos, muy breves, desde luego, he soñado que lo era, y lo primero que decreté, fué la prisión de los antifeministas.

Usted se salvó, pero le comunité la pena con el castigo de leer "El Comunismo" y tener que hacer una crítica de él para los periódicos en que escribimos.

Como no hay apelación, por ser disposición ministerial, la pena tiene que cumplirse. Y por una sola vez, tengo que pedir benevolencia y no justicia.

Su leal amiga, Concha Peña." Y cualquiera se niega. "No hay apelación, por ser disposición ministerial". No me quiero ver en cualquier Villa Cisneros por desacatar el mandato.

Concha Peña ha lanzado en estos momentos unos millares de ejemplares de su nuevo libro, sobre los escapates de las librerías. Lleva por título "El Comunismo". Una cubierta muy a propósito para el tema. Fondo negro, como la ceguera de muchos que enarbolan bandera política sin saber por qué, fondo negro, como el alma de los que dieron motivo a justificar la revolución rusa. Y entre esa negrura, el rojo vivo, llama encendida de los libertarios que se rebelaron contra tanta tiranía... para hacerse también ellos tiranos. Y arriba, en blanco, el nombre de la simpática autora, ilustre abogada que ha sabido poner el tema en su punto, haciendo un recorrido histórico del anhelo de transformación social, desde Platón a Lenin, con distintos nombres. Concha Peña simboliza verdaderamente la justicia social en esa independencia grande que ha trazado la ideología histórica en el transcurso, nada menos que de veintitrés siglos. La aspiración social a una vida más justa no es de una época ni de un cerebro; se ha ido desenvolviendo y perfeccionando—como dice la ilustre autora—merced a la aportación de filósofos, pensadores, economistas y hombres de acción. Se ha llegado al régimen pre-comunista que preocupa a la humanidad entera; vamos a ver cómo termina esto, porque Rusia hasta que pasen muchos años seguirá siendo una incógnita. Pero está bien que se plantee el problema del comunismo por una pluma independiente, y una figura destacada del foro.

Por el libro desfilan Platón, Roma, el Cristianismo, Tomás Münzer, Juan de Leyden, Tomás Moro, Campanella, Morelli, Rousseau, la Revolución Francesa, Louis Blanc, Proudhon, Pierre Leroux, la Revolución Económica, Engels, el Comunismo Anarquista, Bakunin, Kropotkin, Lenin y la Revolución Rusa.

Ya ve usted, mi admirada amiga, que he leído su libro. He cumplido su sentencia. Pero yo le ruego que incluíste usted a los antifeministas anulando ese decreto, porque son tantos, que su compañera de Hacienda verá recargado el presupuesto enormemente con tanta prisión, porque en España el noventa por ciento, sin saber por qué, combaten el feminismo. Pero aunque lo combatan, tenga usted la seguridad de que cuando ocupen ustedes realmente el poder, no se atreverán a lanzar la más insinuante protesta, sino que las aclamarán a ustedes con júbilo desde todos los rincones españoles. Estoy seguro, de que peor que los hombres no lo han de hacer ustedes.

Suyo, afectísimo y admirador, VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

Lea usted EL ADELANTO

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Resumen de algunos acuerdos tomados por el Consejo provincial de Primera enseñanza de esta capital en la sesión celebrada el 19 del actual:

a) Nombrar maestro interino para la escuela de niños de los Pizarrales (Salamanca), al aspirante de la lista sin servicios, don Pedro Álvarez Macías.

Item de la misma lista, a don Narciso García Sánchez, para la de Valverde de Valdelacasa.

Item de la lista con servicios, a don Leovigildo L. Santos Martín, para Valdunquía.

b) Que se reserve el derecho a ocupar vacante al aspirante con servicios don Esteban Ayuso Cruz, que participa se ve obligado a hacer el servicio militar, advirtiéndole la obligatoriedad de solicitar su nombramiento con un mes de antelación, tan pronto esté en condiciones de desempeñar escuela.

El citado derecho se circunscribirá al tiempo que dure la vigencia de las actuales listas, considerándose caducado en el caso de agotarse las mismas.

c) Anular la propuesta de padres y madres de familia que hacen los maestros nacionales de San Esteban de la Sierra para el Consejo local, por no adaptarse al espíritu de las instrucciones que las regulan, participando a dichos maestros el desagrado del provincial por su actuación sistemáticamente entorpecedora que retrasa la constitución del citado organismo.

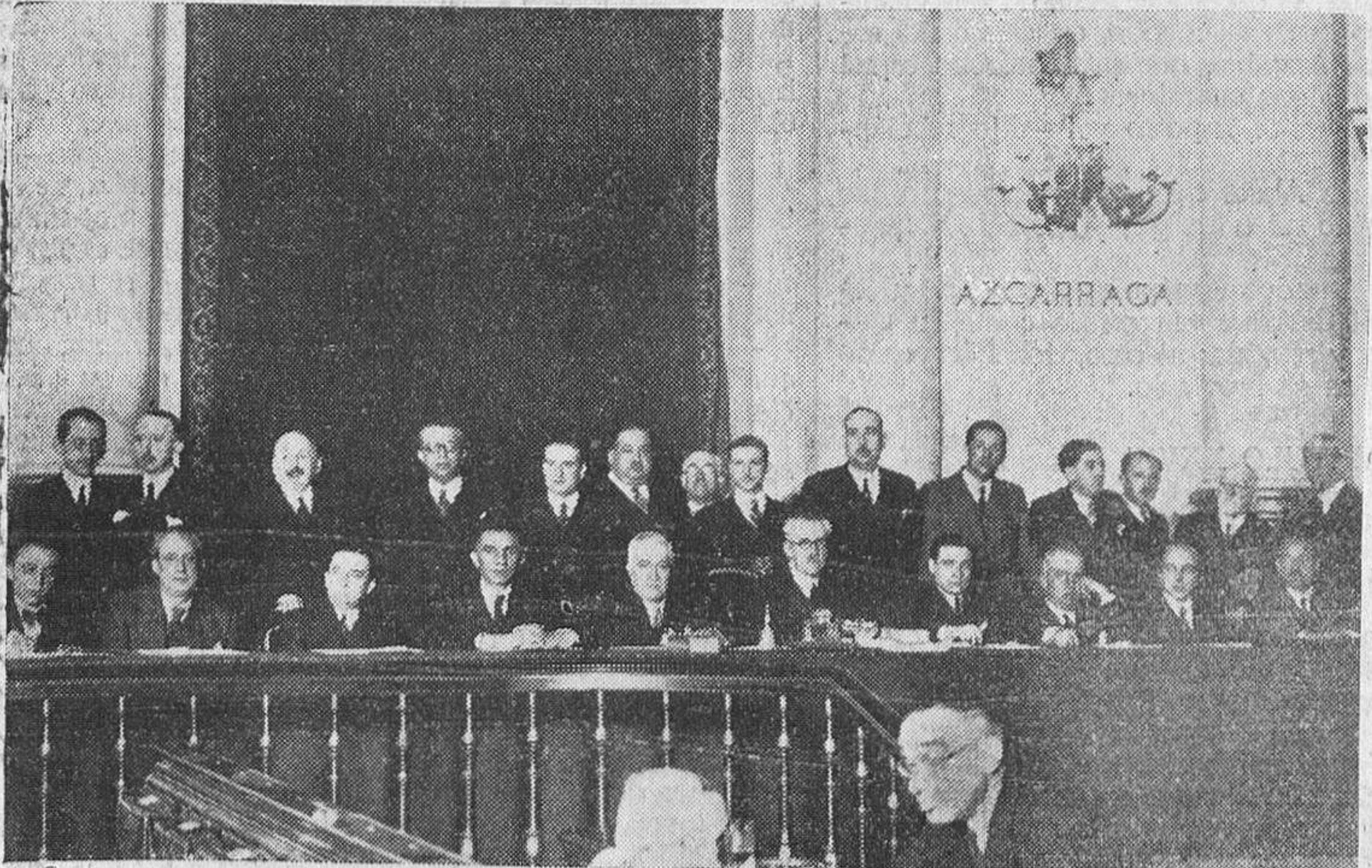
d) Conceder a don Anastasio Vicente Santiago, maestro de Donís de Ledesma, un mes de licencia por enfermedad, la que empezará a contarse desde el día siguiente de notificarse su concesión.

e) Que el presidente dirija un oficio al jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza para que ponga a las órdenes del inspector jefe el personal necesario, con el fin de hacer el resumen de la estadística escolar de la provincia, requerida por la Dirección general.

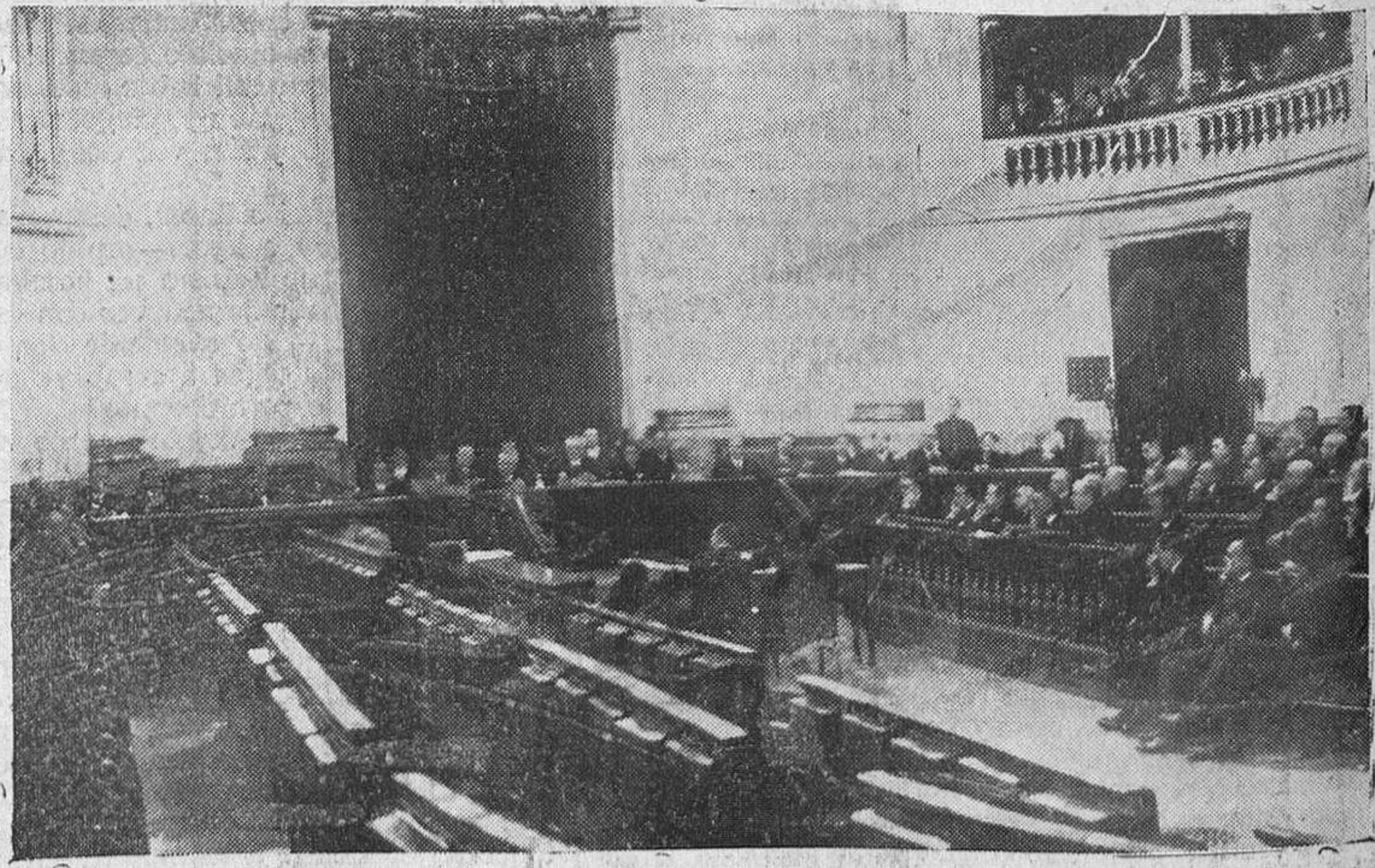
Anuncio

Acordado por el excellentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de 3 de Octubre del corriente año, la variante que en su trazado ha de tener el Colector Este de la ciudad, por el presente anuncio se hace saber mencionado acuerdo, para durante el plazo reglamentario, puedan presentarse las reclamaciones. Lo que se hace público por el presente anuncio a los efectos consiguientes.

Salamanca, a 22 de Noviembre de 1932.—V. B. El Alcalde, Castro Prieto Carrasco. — El Secretario, Emigdio de la Riva.



En el Senado.—El tribunal de Responsabilidades que ha de juzgar el golpe de Estado, al final de la primera vista



En el Senado.—Aspecto que ofrecía el Salón de actos en el momento de verse la vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado.—Al fondo, el tribunal; a la izquierda, el fiscal, en el banco azul; y a la derecha, primeros bancos, los defensores; en los de atrás, los procesados (Foto Rico)